



CIRCULAR NÚMERO 11/2018

Pachuca de Soto, Hidalgo, 21 de septiembre de 2018

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo en sesión extraordinaria celebrada el 18 del mes y año en curso, aprobó el cambio de domicilio de la Coordinación de Actuarios con el objetivo de brindar una mejor atención a los justiciables, por lo cual a partir del 1º primero de octubre de 2018, estará ubicada en **Circuito Impulsor, Sector Primario de esta ciudad, (entre la Oficialía de Partes Común del Tribunal Superior de Justicia y los Juzgados Civiles y Mercantiles del distrito judicial de Pachuca de Soto).**

ATENTAMENTE


**LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**



Copia Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Víctor Juárez González
Consejero Hibels José Luis Crespo García
Minutario